

JEREZ

Más de 4.200 alumnos pasaron este curso por los comedores escolares

● De ellos, más de 2.300 tuvieron una bonificación del 100%, y 1.100 no fueron bonificados

F. Pereira JEREZ

Más de 4.200 escolares han hecho uso en el recién finalizado curso escolar 2016/17 de los servicios de comedor que ofrece la Consejería de Educación en los diferentes centros educativos de titularidad pública de Jerez, según datos de la delegación territorial.

De ellos, más de 2.300 tuvieron una bonificación del cien por cien; 120 del 10%; 143 del 18%; 169 del 26%; 169 del 34%; 183 del 42%; 203 del 50%, mientras que 1.100 no tuvieron bonificación alguna. Las cifras han aumentado en casi cuatrocientas plazas con respecto al curso anterior cuando las mismas fuentes hablaban de 3.881.

De cualquier forma, para muchos padres y madres, las cifras siguen siendo insuficientes, si bien es cierto que de cara al próximo curso los números pueden aumentar tras la aprobación el pasado mes de enero del Decreto 6/2017 por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.



JESÚS MARÍN

Una operaria de un comedor prepara el menú para los alumnos.

Gracias a este decreto se garantiza el comedor escolar a los alumnos/as que estén obligados a desplazarse fuera de su localidad de residencia por inexistencia en la misma de la etapa educativa correspondiente, tenga jornada escolar de mañana y tarde y no disponga del servicio de transporte al mediodía o cuando teniendo solo jornada lectiva de mañana, su incorporación al vehículo autorizado para dicho servicio solo pudiera tener lugar transcurrido un plazo de treinta minutos desde la finalización del horario lectivo.

Cuando el alumno o la alumna se encuentre en situación de dificultad social extrema o riesgo de

exclusión o bajo la tutela o guarda de la Administración de la Junta de Andalucía, o cuando sea hijo o hija de mujeres atendidas en centros de acogida para mujeres víctimas de la violencia de género, y para las víctimas del terrorismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuando quienes ostenten la guarda y custodia del alumno o alumna realicen una actividad laboral o profesional remunerada que justifique la imposibilidad de atenderlo en el horario establecido

para la prestación del servicio.

Cuando quienes ostenten la guarda y custodia del alumno o alumna se encuentren en situación de dependencia en los términos previstos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Hay que recordar que el plazo para presentar solicitudes se abrió a principios de mes y para hoy está previsto que se hagan públicas las listas definitivas tras haber pasado el pertinente plazo de alegaciones. A partir de la publicación habrá un mes para interponer recursos de alzada.

Los jóvenes de las ELAs podrán recibir subvenciones del IAJ

R.D. JEREZ

Las Entidades Locales Autónomas podrán acogerse directamente a los programas de subvenciones del Instituto Andaluz de la Juventud, tras llevarse a efecto una propuesta defendida por Grupo Parlamentario Popular a instancias de NNGG, donde solicitaban al IAJ que tuviera en cuenta a las ELAs en las líneas de ayudas para la realización de actuaciones en materia de Juventud.

Desde Nuevas Generaciones del Partido Popular muestran su satisfacción tras haberse llevado a efecto la iniciativa que presentaron, algo que va a suponer que los jóvenes de las pedanías jerezanas se vean beneficiados de los programas de subvenciones del Instituto Andaluz de la Juventud, señalando que “a partir de este y tras la iniciativa que llevamos al Parlamento, ya se incluyen a las ELAs como beneficiarios directos de las subvenciones del Instituto Andaluz de la Juventud”.

Jaime Espinar agradece “a los parlamentarios que defendieron esta propuesta, Antonio Saldaña y Ana Vanesa García, así como a los alcaldes de La Barca y Estella, Alejandro López y Ricardo Sánchez con los que se trabajó conjuntamente en la elaboración de una iniciativa a favor de los jóvenes de la zona rural”.

El Alttillo School acoge hoy y mañana el III Congreso Nacional sobre Cálculo ABN

Más de 450 profesores acuden a esta cita para profundizar en este método para estudiar matemáticas

Redacción JEREZ

El Laude El Alttillo School albergará hoy y mañana el III Congreso Nacional sobre Cálculo ABN bajo el lema “Por unas matemáticas sencillas, naturales y divertidas” y al que asistirán más de 450 profesores y profesoras procedentes de toda España. La inauguración tendrá hoy lugar a partir de las 10:15 horas de la mañana en la Sala Plenaria del complejo educativo El Alttillo. Durante estas dos jornadas, organizadas por Cálculo ABN en colaboración con el Laude El Alttillo School y

patrocinadas por la Editorial Anaya, se analizarán, a través de diferentes conferencias, mesas con debate y participación y talleres, distintos aspectos relacionados con este método innovador de enseñar Matemáticas de una forma natural, sencilla y divertida.

El acto de inauguración contará con la presencia del director del centro jerezano, Miguel Ángel Garrán Barea, por parte de Cálculo ABN, José Miguel de la Rosa Sánchez y Jaime Martínez Montero, creador del método ABN y Manuel Antonio García Sedeño, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de Cádiz, que además será el encargado de dar la conferencia inaugural: “Cálculo matemático: contraste entre los métodos ABN y CBC mediante un Sistema de Interfaz Cerebro – Computador (BCI)”.



Perspectiva reciente del Laude Alttillo School.

El vicepresidente del Comité Organizador, José Miguel de la Rosa, destaca que se trata ya del tercer congreso en los escasos 9 años de vida que tiene el método y agradece el apoyo de la comunidad educativa que trabaja con el método en sus clases.

Este año además, la cita contará con la presencia de la primera Doctora en cálculo ABN, Mari Carmen Canto López, que dará a conocer el objeto de su tesis: “Método de aprendizaje Abierto Basado en Números (ABN) como alternativa al Método Cerrado Basado en Cifras”.

Para esta tercera ocasión, Jerez ha sido la ciudad elegida para acoger esta cita ya que “era de justicia ubicar la sede en la provincia en la que el Método ABN nació y comenzó a desarrollarse”. Durante las dos jornadas que dura el congreso se llevarán a cabo conferencias magistrales, como la final, que irá de la mano de Jaime Martínez Montero, creador del Método” y que lleva por título “Cálculo ABN. Señas de identidad y argumentos”, mesas con debate y participación, y talleres.